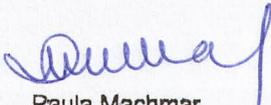




FOLIO N° 17

ACTA N° 4 - SESIÓN EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 01 de Marzo de 2023, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Gómez Martín Miguel, Banegas Marta Liliana, Jabase Marcelo, Vázquez Juan Cruz y Deon Lucía, Alcorta Maria Angelica, Loza, Julio Antonio y bajo la presidencia de la Sra. Paula Machmar. Toma la palabra la Sra. Presidente y manifiesta que la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy es para tomar juramento, en los términos del Art. 31 de la Carta Orgánica Municipal, al Vicepresidente Primero electo en la sesión preparatoria de fecha 27 de Febrero de 2023, para que asuma las funciones de Presidente del Concejo Deliberante por el término de su mandato conforme al Art. 45 del Reglamento. Por lo que se procede a tomar juramento al Concejal Julio Loza. Toma la palabra la Sra. Presidente y dice: SR. JULIO ANTONIO LOZA, DNI 18.164.611, JURÁIS POR LA PATRIA Y LA CONSTITUCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 31 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, DESEMPEÑAR CON LEALTAD Y PATRIOTISMO CUMPLIR LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE. RESPETAR Y HACER RESPETAR DE LO QUE UD. DEPENDIERA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE. El Concejal Loza responde: Sí, JURO. La Sra. Presidente saliente dice: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA PATRIA OS LO DEMANDEN. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 09:40 hs.-




Paula Machmar
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende